

H.C.D. 2684 122-23



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

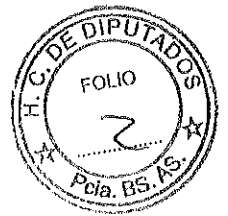
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su beneplácito y acompañamiento a la iniciativa del Colegio de Técnicos del Distrito 5 de la Provincia, de peticionar al Presidente de la Nación Alberto Fernández la conclusión de la obra "Gasoducto de la Costa"

DÉBORA SILVINA INDARTE
DIPUTADA

Bloque Unidad Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Por la presente declaramos nuestro beneplácito y acompañamos la iniciativa del Colegio de Técnicos del Distrito 5, de peticionar al Presidente de la Nación, Alberto Fernández, la conclusión de la obra "Gasoducto de la Costa"

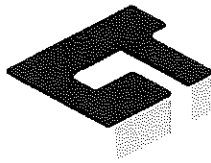
Cabe destacar que las obras iniciadas son: a) Refuerzo en el "Gasoducto de la Costa" de 18 km de extensión sobre el Tramo "El Chourrón – Las Armas", con cañería de acero de 20 pulgadas de diámetro; b) Refuerzo sobre el ramal de alimentación a la ciudad de Balcarce de 21 km de extensión en cañería de acero de 8 pulgadas; c) Interconexión de Estaciones Reguladoras de Presión "La Invernada" y "El Tejado", que alimentan a Mar del Plata, con cañería de acero de aproximadamente 12 km de longitud y en 16 pulgadas de diámetro; d) Instalación de una Planta Compresora en Las Armas con una potencia de 2.400 HP otorgada por dos equipos moto compresores.

Los Técnicos del Distrito 5 han lanzado esta petición para que se reactiven rápidamente las obras paralizadas que ya tienen un alto porcentaje de ejecución, entendiendo las consecuencias negativas que tienen la falta de conclusión de las mismas.

Entendemos que la reactivación de obras va a impactar de manera positiva en el sector de la construcción, va a beneficiar la actividad industrial y comercial, y va a permitir el avance o inicio de proyectos de inversión, crecimiento y desarrollo.

Por lo expuesto invito a mis pares, legisladoras y legisladores, que acompañen con su voto la presente iniciativa.

DÉBORA SILVINA INDARTE
DIPUTADA
Bloque Unidad Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As



Distrito 5



Número: MS-2022-51

MAR DEL PLATA
Junio de 2022

SEÑORA DIPUTADA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Sra. Débora INDARTE

S / D.

Referencia: GASODUCTO TANDIL-LA COSTA

Agradecemos en primer término haber tenido la deferencia de recibirnos en función de tratar la insostenible situación de la infraestructura energética en el sudeste de la provincia de Buenos Aires.

Queremos dejar plasmado en la presente que **requerimos su compromiso de abordar la resolución del tema y colocarlo número uno en las prioridades de las obras de infraestructura que se relacionan con esta matriz energética.**

Entendemos las múltiples problemáticas que atraviesa nuestro país, pero consideramos que la postergación de la conclusión de la obra conocida como Gasoducto Tandil-La Costa, ha llegado a un punto insostenible para la ciudadanía de la región.

Sin arrogarnos una representación que no nos corresponde, estamos convencidos que expresamos el sentir de muchos ciudadanos e innumerables instituciones y organizaciones que han sostenido este reclamo desde hace siete años,



y que ha sido planteado con contundencia, en distintos niveles decisorios, con altos niveles de recepción, pero muy bajos niveles de resolución.

Como entidad intermedia de ley el Colegio de Técnicos de la Provincia de Buenos Aires, en particular el Distrito 5º, solo pretende ser un canal de este genuino reclamo y lo hacemos con el mayor de los respetos por las investiduras dirigenciales.

Las consecuencias de no resolver la TRANSPORTACION de este combustible, van desde imposibilitar incorporar nuevos usuarios domiciliarios por parte de la distribuidora, pasando por el desaliento de inversiones en proyectos de construcción, productivos e industriales, y por supuesto la restricción del desarrollo económico, afectando directa e indirectamente no solo a nuestros técnicos matriculados de la región que represento, sino a la ciudadanía en general.

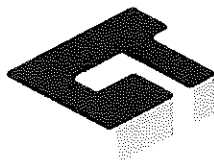
Por lo antes dicho y con la firme convicción que Ud. comprende nuestra situación es que le solicitamos le dé a este problema un tratamiento diferencial y concluyente.

Quedamos a disposición para articular nuevas audiencias que puedan incorporar los detalles que consideré necesarios.

Digitally Signed by OSCAR MARTIN CARRASCO
o=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION
serialNumber=CUIL.20277967945

Oscar Martin Carrasco
PRESIDENTE DE DISTRITO 5º
COLEGIO DE TECNICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

*Adjunto planilla de localidades y población afectada, considerando que el perjuicio va más allá de los potenciales nuevos usuarios a partir de esta obra, que están calculados en 84500.



Distrito 5



POBLACION AFECTADA POR LA INCONCLUSION DEL GASODUCTO

Localidad	Partido	POBLACION		VIVIENDAS	
		CENSO 2010	Proyección 2020	CENSO 2010	Precenso 2020
Ayacucho	Ayacucho	20.337	21.291	8.408	8.155
Balcarce	Balcarce	43.823	45.691	17.444	16.550
Dolores	Dolores	27.042	28.714	10.553	13.104
Cte N. Otamendi	General Alvarado	39.594	44.149	25.095	27.278
Miramar	General Alvarado				
Mar del Sur	General Alvarado				
General Guido	General Guido	2.816	2.892	1.495	S/D
General Juan Madariaga	General Juan Madariaga	19.747	21.596	7.636	8.330
General Lavalle	General Lavalle	3.700	4.459	1.659	S/D
Pueblo Carnet	General Pueyrredon	618.989	656.456	307.404	369.398
Sierra de los Padres	General Pueyrredon				
Batán	General Pueyrredon				
Mar del Plata	General Pueyrredon				
Chapadmalal	General Pueyrredon				
Mar de Ajó	La Costa	69.633	78.554	97.857	134.443
Mar del Tuyú	La Costa				
San Clámente	La Costa				
San Bernardo	La Costa				
Santa Teresita	La Costa				
Las Armas	Maipú	10.188	10.388	4.332	3.887
Maipú	Maipú				
Coronel Vidal	Mar Chiquita	21.279	25.344	14.266	16.869
Santa Clara	Mar Chiquita				
Mar Chiquita	Mar Chiquita				
Piran	Mar Chiquita				
Vivorata	Mar Chiquita				
Pinamar	Pinamar	25.728	31.584	24.369	33.662
Ostende	Pinamar				
Valeria del Mar	Pinamar				
Villa Gesell	Villa Gesell	31.730	38.034	30.793	31.682
Mar Azul	Villa Gesell				
TOTALES		934.606	1.009.152	551.311	663.358

DATOS: INDEC. Proyección analítica.

NOTA: El precenso se realizó en aglomerados con un mínimo de 2000 habitantes, por esta razón en algunas situaciones puede ser más bajo que el oficial 2010